

Policía Nacional alerta venta de marihuana líquida a través de cartuchos para cigarrillos electrónicos; apresan hombre por este delito

Nuestra Policía Nacional, a través de la Dirección Central Antinarcoóticos (Dican), alertó a la población sobre una nueva forma de comercializar marihuana líquida mediante la venta de cartuchos para cigarrillos electrónicos (Vape).

El coronel Pablo Francisco Ortega Brito, director de la Dican, dijo que éste método de comercializar marihuana líquida, se está volviendo muy popular en la clase media alta, en las universidades y otros lugares de expendio de bebidas alcohólicas alrededor del país.

Aseguró que esta modalidad es promovida entre los jóvenes y advirtió que la entidad policial bajo su mando hará su mejor esfuerzo para combatir esa nueva forma de traficar con drogas.

El director de Dican hizo la exhortación luego que agentes bajo su dirección capturaran a Sebastián Alberto Díaz Fernández, de 27 años, en un apartamento del ensanche Naco, en el Distrito Nacional, con 60 cartuchos para cigarrillos electrónicos que contenían marihuana líquida.

También le fueron ocupados seis porciones de esa misma droga con un peso aproximado de 58.7 gramos y 140 porciones de cocaína, con un peso aproximado de 171.5 gramos y dos balanzas usadas para pesar drogas.

También le fueron ocupados 5,500 pesos dominicanos y 50 dólares.

Días Fernández fue detenido mediante la orden judicial 0080-Julio 2019, luego de una ardua labor de inteligencia como parte de las labores para erradicar el tráfico de drogas.

El detenido y todo lo ocupado fueron puestos en manos del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.